



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Edificio principal - Oficina de Juicio por Jurados Populares: Av. España 480 - (5500) - Mendoza - Pcia. de Mendoza - República Argentina

Delegación San Rafael: Emilio Civit s/n - (5600) - San Rafael - Pcia. de Mendoza - República Argentina

Polo Judicial de Mendoza: Planta Mura s/n - (5500) - Mendoza - Pcia. de Mendoza - República Argentina

posee un **Sistema de Gestión de la Calidad** que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM-ISO 9001:2015

Registro N.º 9000-9695

Cuyo alcance es:

Polo Judicial Penal:

Recepción, registración, realización, y comunicación del resultado de las audiencias del Fuero Penal Colegiado, de la Suprema Corte de Justicia, celebradas en el edificio Polo Judicial Penal, de la 1º Circunscripción de Mendoza.

Delegación San Rafael:

Recepción, registración, realización, y comunicación del resultado de las audiencias del Fuero Penal Colegiado de la 2º Circunscripción de Mendoza.

Oficina de Juicio por Jurados Populares:

Desde el requerimiento por parte del Tribunal hasta la clausura del debate.



Emisión: 27/03/2026

Vigencia: 16/03/2026 a 20/12/2028

Gustavo Pontoriero
Gerente de División SG&CP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)



Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación de
Sistemas de Gestión de Calidad
OCSGC 001

Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el acuerdo de certificación DC-R 010 y el manual DC-PG 096.

